

EC. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos. ADM-86-394 del 31 de diciembre de 1986 y ADM-87-124 del 23 de junio de 1987;

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. 85-2-4-1-02891 del 24 de diciembre de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de junio de 1986, se declaró la disolución de la compañía INMOBILIARIA DUEMOR S.A. constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo de este Cantón, el 11 de marzo de 1977, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo del mismo año;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como liquidador de la compañía INMOBILIARIA DUEMOR S.A. "en liquidación" al señor Héctor Morán Triana, concediéndole las funciones, facultades y obligaciones establecidas por la Ley de Compañias y Reglamento de Disolución y Liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución en el registro a su cargo. El presente instrumento servirá como suficiente documento para acreditar su calidad a la persona designada.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a 1 JUL. 1987

E. Uvidia
Ec. Eufemia Uvidia Saltos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

DL/MMJ/cdo
Expediente #9055-77

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil 1 JUL. 1987

Héctor Morán Triana
Héctor Morán Triana